

**RESOLUCIÓN QUE SOLICITA AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN QUE LA PROVINCIA
LA ROMANA SEA ESCOGIDA COMO SEDE DE LOS VI JUEGOS ESCOLARES
DEPORTIVOS NACIONALES DEL AÑO 2014.**

CONSIDERANDO PRIMERO: Que el año 2012, se celebraron en la ciudad de San Juan de la Maguana, los V juegos Escolares Deportivos Nacionales;

CONSIDERANDO SEGUNDO: Que dichos Juegos Escolares Deportivos Nacionales, fueron ganados por los estudiantes de la provincia de La Romana, coronándose como campeones Nacionales;

CONSIDERANDO TERCERO: Que se ha hecho una costumbre que al equipo ganador de dichos juegos, le corresponda en la sede de la próxima celebración de los mismos;

CONSIDERANDO CUARTO: Que La Romana como campeona Nacional de dichos juegos, es de justicia que se le otorgue la sede de la celebración de los mismos, en el próximo año 2014;

CONSIDERANDO QUINTO: Que en fecha 15 de mayo del año 2012, la ex Ministra de Educación Licda. Josefina Pimentel, sugirió que la ciudad y provincia de La Romana, fuera la sede de dichos juegos y San Pedro de Macorís como Subsede.

VISTA: La Constitución de la República.

VISTO: El Reglamento interno del Senado de la República.

R E S U E L V E :

PRIMERO: SOLICITAR al Ministerio de Educación en la persona de su incumbente Licdo. Carlos Amarante Baret, interponer de sus buenos oficios a los fines de que la ciudad, municipio y provincia de La Romana, sea escogida como la próxima sede VI Juegos Escolares Deportivos Nacionales, a celebrarse en el año 2014.

SEGUNDO: ORDENAR que la presente Resolución sea comunicada al Ministro de Educación, a los fines correspondientes.

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinticuatro (24) días del mes de julio del año dos mil trece (2013); años 170 de la Independencia y 150 de la Restauración.

CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MÉZQUITA,
Vicepresidenta en funciones.

HEINZ SIEGFRIED VIELUF CABRERA,
Secretario.

AMÍLCAR ROMERO P.,
Secretario.

smm